

Quito, DM, 21 de marzo de 2014

Señores
ACCIONISTAS
CONSULTORIA & SERVICIOS DEL ECUADOR CONSULTSERVEC S.A.
Presente.-

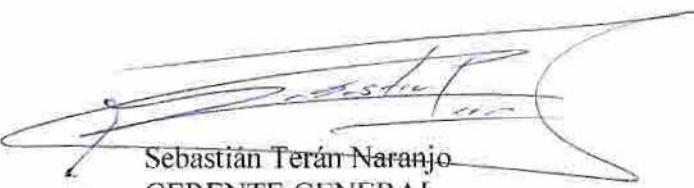
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de la compañía, en mi calidad de Gerente General de **CONSULTORIA & SERVICIOS DEL ECUADOR CONSULTSERVEC S.A.**, presento a ustedes mi informe en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013:

- 1.- Pongo en su consideración el Balance General de Situación de la Compañía y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2013.
- 2.- Durante este año la compañía no tuvo actividad alguna en razón de que no se pudo concretar la contratación de los servicios que presta la compañía con ningún cliente.
- 3.- No han ocurrido hechos producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- 4.- Para este nuevo ejercicio fiscal, la administración realizará esfuerzos tendientes a la consecución de los objetivos de la compañía.

Adjunto a la presente, ustedes señores accionistas, se servirán encontrar el Balance General de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



Sebastián Terán Naranjo
GERENTE GENERAL